

Fecha: 15-08-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Caso Licencias: Gendarmería destituye a cuatro miembros de su alto mando

Pág.: 9
Cm2: 85,6
VPE: \$ 71.053

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Caso Licencias: Gendarmería destituye a cuatro miembros de su alto mando

VIAJES. *Hay una quinta persona que está siendo sumariada.*

En medio de la indagatoria de la Contraloría General de la República respecto a los funcionarios públicos que viajaron al extranjero estando con licencia médica, ayer Gendarmería anunció las primeras medidas.

El director nacional (s) de la institución, Rubén Pérez, anunció que cuatro miembros del alto mando fueron desvinculados y que hay una quinta persona, un dirigente sindical, que está siendo sumariado.

Pérez explicó que las cuatro

personas desvinculadas son cuatro coronoles y que la medida obedece "en materia de exigencia a aquellos altos mandos que tienen el deber de fiscalizar el funcionamiento del servicio en los más altos niveles".

"Lamentaremos perder re-

cursos, pero lamentablemente debemos tomar decisiones ejemplarizadoras", añadió.

Contraloría detectó a 1.067 funcionarios de Gendarmería que incurrieron en esta falta y dentro de las Fuerzas Armadas y de Orden, es la institución con dentro de las instituciones de más viajes de este tipo: 3.536. 